4

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 12 de febrero 2019

NOTA Nº 191 /2019

Señores
LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS C.E.I.S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento en el marco de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE Nº 121/18 "ADQUISICION DE MEDICAMENTO BEVACIZUMAB PARA LOS ASEGURADOS DEL IPS"**, a fin de comunicarles que por Resolución Nº 007-009/19 de fecha 12 de Febrero de 2019, cuya copia se adjunta, el Consejo de Administración resolvió en su Art. 1°) **Rectificar Parcialmente el Art. 1º de la Resolución C.A. Nº 003-011/19, de fecha 12 de febrero de 2019, "POR LA QUE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE Nº 121/18 "ADQUISICION DE MEDICAMENTO BEVACIZUMAB PARA EL IPS"**, conforme a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.

Al respecto, le señalamos que deberán formalizar la Adenda dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes al de esta Notificación.-

Atentamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Diego Ramírez
Jefe Dpto. Contratos y Seguros
Dirección Operativa de Contrataciones

Recibí conforme :
Fecha :
Hora :

Laboratorio de Productos Eticos C.E.I.S.A.
ARMANDO BENITEZ U.
Gte. RR.PP Institucionales

13-02-2019